



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 7746.1

MAT: Aprueba Contrato de proyecto "Refuerzo techumbre gimnasio Escuela D-975".

LAJA, 09 de Noviembre de 2015.-

VISTOS:

- 1.- Contrato directo de obra: "Refuerzo techumbre Gimnasio Escuela D-975" de fecha 02/11/2015, con firma ante Notario;
- 2.- D.A. N° 6.000 de fecha 03/09/2015, que autoriza trato directo y contratación de proyecto;
- 3.- Informe N°157 de fecha 23/07/2015 del Director DAEM y la Encargada de Proyectos e Infraestructura DAEM con autorización del Sr. Alcalde;
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 072 de fecha 23/07/2015, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 361 de fecha 23/07/2015, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Contrato directo de obra "Refuerzo techumbre gimnasio Escuela D-975", suscrito entre la Municipalidad de Laja y la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., RUT 76.771.440-8, por un monto de \$21.860.221.- (veintiún millones ochocientos sesenta mil doscientos veintiún pesos) IVA incluido, con plazo de ejecución de 45 días corridos.
- 2.- **ACÉPTASE** Boleta de Garantía N° 8665963, N° instrumento: 20, del Banco Santander Chile por \$2.186.022.- (dos millones ciento ochenta y seis mil veintidós pesos) de fecha 22/10/2015, tomado por la empresa Ingeniería y Construcción Fica y Cía. Ltda., a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato que por éste decreto se aprueba.
- 3.- **ESTABLÉZCASE** como Inspector Técnico de Obra del contrato "Refuerzo techumbre gimnasio Escuela D-975", a la Arquitecto del Departamento de Educación, Srta. Karol Montoya Valderrama.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)